

Guayaquil, Marzo 26 del 2003

**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, dejo expresa constancia de que la Compañía **CASA DE VALORES MERVALORES S.A. EN LIQUIDACION** no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones.

Agradeciendo de antemano, la atención al presente, me suscribo.

Atentamente



**BORIS USCOCOVICH  
REPRESENTANTE LEGAL**



9 ABR 2003

Guayaquil, 2003-04-02.-

INFORME DEL LIQUIDADOR A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CASA DE VALORES MERVALORES  
S. A "EN LIQUIDACIÓN".-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutos pertinentes, me permito presentar a ustedes el Informe correspondiente a las operaciones del período terminado al 31 de diciembre del 2,002.-

En el aspecto administrativo la compañía CASA DE VALORES MERVALORES S.A. "EN LIQUIDACIÓN", no ha tenido movimiento operacional, ya que es una compañía que se encuentra inactiva hasta el momento de su liquidación.-

En el presente año no ha habido movimientos significativos, tal como consta en el Estado de Resultados.

A continuación se detallan los elementos básicos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias.-

<u>AÑO</u>	<u>2002.-</u>
Activo corriente.	219,181.70
Pasivo corriente.	41,982.43
Patrimonio.	187,089..57.
Gastos administrativos.	51,082.48
Pérdida del ejercicio y de años anteriores	(150,181.76)

Libros y documentos sociales: Tal como manifesté en mi anterior informe del año 2001, jamás fueron entregados los libros legales, tales como el Libro de Actas, el Expediente de Juntas, Talonario de Acciones, nombramientos, etc.

Libros y registros contables: se encuentran en cajones debidamente resguardados.-

El Balance General y el Estado de Resultados fue cortado al 31 de agosto del 2001, siendo éste el entregado por la AGD al suscrito.- Desde ~~septiembre~~ <sup>1 ABR 2003</sup> a diciembre del 2002 se registraron los gastos del Cuatrimestre del año, cuando entro en funciones como Liquidador.- <sup>3 ABR 2003</sup>



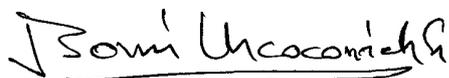
Dejo también expresa constancia de que no tengo ninguna responsabilidad legal sobre las transacciones realizadas hasta septiembre del 2002, ya que, como anteriormente indiqué, el desempeño de mis funciones se inició recién en dicho mes, mediante la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, como Organismo de Control.-

Por otra parte continúa dándose cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, esto es precautelar los bienes muebles y documentos de la empresa que fueran recibidos mediante las respectivas Actas de Entrega-Recepción y Anexos en los que se detalla su contenido.-

A partir de septiembre del 2002, han podido efectuarse las diversas gestiones pertinentes de una liquidación, como son el Peritaje de los activos fijos muebles, la elaboración de los registros de contabilidad, la Notificación a Acreedores por la prensa, la venta de algunos de los bienes con valor residual, reliquidación y pago de impuestos adeudados por anteriores administraciones, como son de Retenciones en la Fuente, de Impuestos al valor agregado y las declaraciones anuales, incluido de periodos que no me competían, pago de las contribuciones a la Superintendencia de Compañías y demás actos a efectos de cumplir con la liquidación de la empresa.-

Debo también manifestar mi agradecimiento por la confianza en mi depositada, para llevar a cabo de la mejor forma la liquidación de la empresa CASA DE VALORES MERVALORES S. A. "EN LIQUIDACIÓN"...

Atentamente.



Ing. Boris Uscocovich Guerrero.-  
Liquidador.-

C. c. Archivo.-



3 ABR 2003